EVALUACIÓN II PLAN DIRECTOR

RESUMEN

EVALUACIÓN EXTERNA



Ayuntamiento de Pamplona | Iruñeko Udala

AGRADECIMIENTOS

DESDE EL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA QUEREMOS AGRADECER A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE DEDICARON TIEMPO Y "PENSAMIENTO" A ESTE PROCESO EVALUATIVO.

SIN ELLAS NO SERÍA POSIBLE AVANZAR Y MEJORAR LA POLÍTICA PÚBLICA DE COOPERACIÓN DE NUESTRA CIUDAD, TANTO EN EL PAPEL COMO EN LA REALIDAD DLE DÍA A DÍA.

¡Muchas gracias!

INTRODUCCIÓN

Hace ya 30 años (desde 1996) que el Ayuntamiento de Pamplona viene fomentando y canalizando la solidaridad de sus ciudadanas y ciudadanos hacia los países menos favorecidos, los denominados países del Sur Global. Esta solidaridad se ha manifestado, sobre todo, a través de:

- proyectos de cooperación en una diversidad de países y derechos, impulsados y gestionados por las numerosas ONGD activas en nuestro municipio, junto a sus socias de los países del Sur.
- iniciativas de sensibilización y educación sobre las causas estructurales que generan pobreza y desigualdades a nivel mundial, así como sobre nuestra responsabilidad en ello, dentro de un mundo cada vez más globalizado e interdependiente.

El compromiso del Ayuntamiento de Pamplona con la Cooperación Internacional y la Educación para el Desarrollo como una política municipal estable y a largo plazo, se formalizó con la creación del Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo (PMCID), con unos objetivos y prioridades claros, transparentes y bien definidos, que se han mantenido constantes a lo largo de los años. A ello se sumo el compromiso claro y decidido de destinar, al menos, el 0,7% de su presupuesto anual para cooperación, siendo una de las pocas entidades públicas en España que han alcanzado y mantenido inalterado este compromiso.

A partir de 2018, se decidió dar un paso más y dotarse de un marco estratégico estable a través de Planes Directores. Este documento recoge los aspectos clave de la evaluación externa participativa del II Plan Director de Cooperación 2022-2025, siendo un ejercicio de rendición de cuentas ante la ciudadanía de Pamplona, además de un proceso de aprendizaje que nos permite incorporar las lecciones aprendidas y buenas prácticas en el futuro III Plan Director de Cooperación Internacional al Desarrollo.

ÍNDICE

01 Metodología utilizada para la evaluación

02 Contexto y marco

03 Caracterización ONGDs Pamplonesas

04 Datos sobre el PMCID 2022-2025

05 Resultados de la evaluación por líneas estratégicas

06 Aprendizajes y recomendaciones

1. METODOLOGÍA UTILIZADA



1.1 Enfoque adoptado

A continuación, se detallan algunos aspectos clave del enfoque adoptado para la evaluación:

Enfoque participativo y riguroso, centrado en el cumplimiento de indicadores, priorizando la rendición de cuentas y el aprendizaje institucional.

OBJETIVO

El objetivo principal ha sido la rendición de cuentas, complementado por el aprendizaje interno, incluyendo información cualitativa sobre las dificultades, retos, limitaciones, factores externos, etc.

CENTRADA EN RESULTADOS

Se ha analizado el grado de cumplimiento de los indicadores del II PD, realizando una reflexión sobre el diseño de los mismos, más allá de su mera medición, a fin, sobre todo. de formular recomendaciones con vistas al futuro III PD.

COMPARACIÓN CON EL I PD

Para este II PD se cuenta con la medición de logros y metas/indicadores del I PD, los cuales dado el carácter continuista del II PD, son en muchos casos similares y/o altamente homogéneos entre ambos, permitiendo la comparación entre ambos Planes Directores.

BASE PARA LA REDACCIÓN DEL PRÓXIMO III PLAN DIRECTOR

Aunque el presente ejercicio no se trate de elaborar el nuevo III PD, esta evaluación constituye un insumo clave para ello:

a) Servirá para mejorar el diseño, orientación y enfoque del nuevo III PD.

b) Las personas y entidades consultadas para la evaluación son prácticamente las mismas que para la elaboración del III PD, por lo cual durante el proceso de evaluación se les pregunto sobre su visión, necesidades, intereses y expectativas de cara al III PD.

c) la evaluación y medición final de los indicadores, objetivos y metas propuestos en el II PD servirá como Línea de Base o punto de partida para definir los mismos en el III PD.

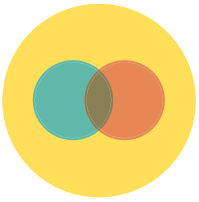
1.2 Principios, prioridades y transversales consideradas

Se han tenido en cuenta para la evaluación los principios, prioridades y/o enfoques tal y como están expresamente recogidos en el II PD:



N.º 01 — Flexibilidad, continuidad y enfoque realista

El programa asume sus limitaciones y orienta su cooperación hacia acciones, concretas y adaptadas a ONGDs de tamaño medio-pequeño, evitando planteamientos excesivamente ambiciosos, manteniendo la estabilidad en prioridades e instrumentos, sin restringir en exceso las prioridades geográficas y apoyando necesidades básicas desde un enfoque de derechos.



N.º 02 — Complementariedad

Debido a sus recursos limitados, es esencial coordinarse con otros agentes y donantes, especialmente con el Gobierno de Navarra y el Fondo Local de Cooperación de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, optimizando esfuerzos y fortaleciendo el tejido social y la cooperación local desde una lógica colaborativa.



N.º 03 — Cercanía y transparencia

El modelo de relación que mantiene el Programa con las ONGD y movimientos sociales de Pamplona se sustenta en una relación cercana, favoreciendo una comunicación directa, humana y fluida. Este acompañamiento, permite una mayor comprensión de las realidades y desafíos de las entidades, así como conlleva una exigencia sostenida de transparencia para el Programa.



N.º 04 — Educación para el Desarrollo, aspecto clave

Aunque la mayor parte del presupuesto se destina a proyectos en el Sur, la educación y sensibilización para el desarrollo se reconoce como un ámbito estratégico donde el Ayuntamiento de Pamplona, apoyando cambios de actitudes y prácticas responsables entre la ciudadanía pamplonesa.



N.º 05 — Apuesta por lo local

El fortalecimiento municipal en el Sur se ha consolidado como una línea estratégica del Programa, ya que es un ámbito donde el Ayuntamiento de Pamplona puede aportar un valor diferencial gracias a su experiencia directa y a un enfoque de cooperación entre iguales.

1.3 Fases del trabajo y su contenido

	Actividades	Productos	Herramientas	Fechas
FASE 1: Preparatoria	Clarificación del alcance de la evaluación y establecimiento de canales de comunicación y acceso a documentación relevante	• Listado contactos • Documentación PMCID • 1ª reunión	• Análisis documental • Plataforma de trabajo online • Reunión de arranque	Agosto - septiembre 2025
FASE 2: Gabinete y diseño	Análisis de documentación disponible, y búsqueda y análisis de otra documentación relevante. Definición de primeras hipótesis e ideas clave.	• Listado documentación • Propuesta metodológica detallada definitiva • Primer borrador de ideas preliminares • Actas reuniones	• Análisis documental • Plataforma online • Reuniones seguimiento	Septiembre - octubre 2025
FASE 3: Evaluación participativa	Consultas con agentes clave de Pamplona, y sistematización de resultados. Redacción del primer borrador (interno) de evaluación y debate interno con PMCID	• Agendas, calendarios, herramientas, actas y materiales necesarios de consulta. • Borrador de evaluación del II PD consensuado con el PMCID • Actas reuniones	• Herramientas de recogida de información • Análisis documental • Reunión presencial con PMCID	Octubre - noviembre 2025
FASE 4: Presentación y difusión	Presentación oficial del borrador final de evaluación del II PD en el Consejo Municipal de Cooperación al Desarrollo (CMCD), y revisión en base a comentarios y sugerencias. Redacción del informe definitivo de evaluación del II PD, y difusión pública	• Documento final de evaluación del II PD en formato electrónico (editable) • Power point de presentación de la evaluación • Acta reunión final	• Sesión del CMCD • Recursos de edición, diseño y maquetación internos del Ayto. de Pamplona • Reunión con PMCID	Noviembre 2025 -enero 2026

Participantes y herramientas empleadas



El proceso de evaluación se basó en una metodología ampliamente participativa, involucrando tanto a instancias internas como a organismos estratégicos externos. A nivel municipal, el PMCID, la Concejalía y el Consejo Municipal de Cooperación (CMCD) actuaron como ejes centrales validando el documento, y analizando el marco político y la coherencia de las políticas de desarrollo. Como actores externos se contó con actores clave del territorio como la CONGDN, las ONGD locales y la UPNA, además del Servicio Navarro de Cooperación y la Federación Navarra de Municipios y Concejos. Mención especial en esta ocasión, es la posibilidad que se abrió de que cualquier ciudadana o ciudadano de Pamplona virtualmente, también pudiera participar en la evaluación del II Plan Director.

Para captar esta diversidad de perspectivas, se emplearon herramientas metodológicas variadas que van desde el análisis documental y las entrevistas semiestructuradas hasta talleres colectivos y cuestionarios específicos.

1.4. Limitaciones / dificultades encontradas

No han existido limitaciones relevantes que hayan condicionado el desempeño de esta evaluación y/o afectado a la validez de sus conclusiones, pero si se encontraron algunas dificultades menores:

- La principal limitación ha sido la alta rotación de personas dentro de los diferentes agentes y entidades consultadas para la evaluación (Gobierno de Navarra, UPNA, FNMAC, etc.) incluyendo el cambio de equipo profesional en el PMCDI.
- Problemas de agenda por parte de algunas de las personas identificadas como informantes clave.
- Dificultad de acceso a fuentes de información para ciertos indicadores, en especial aquellas que se referían a fuentes externas al propio Programa Municipal.
- Muy limitada respuesta a la encuesta ciudadana lanzada para la evaluación a través del portal municipal de participación.

2. CONTEXTO Y MARCO

2.1 Agenda internacional, contexto global

La cooperación internacional para el desarrollo se encuentra en una etapa crítica marcada por cambios geopolíticos, crisis globales interconectadas y la necesidad de adaptar los compromisos multilaterales a un mundo cada vez más fragmentado. La Agenda 2030 y los ODS siguen siendo el marco principal, aún reconociendo que su cumplimiento para 2030 es improbable. Por su parte, el Acuerdo de París, relativo al clima, ha dado un impulso a la transición energética justa, con compromisos crecientes; y los principales foros multilaterales (ONU, G20, COP de clima y Cumbre del Futuro 2024) han reforzado el debate sobre gobernanza global, digitalización, deuda y financiamiento para el desarrollo.

2.2. Marco normativo y estratégico

La nueva Ley 1/2023 de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global supone un hito clave, estableciendo el compromiso legal de que España destine el 0,7 % de la Renta Nacional Bruta (RNB) a Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) para el año 2030, y apunta a una cooperación más eficaz, ágil y transparente, con un enfoque feminista.

En la Comunidad Foral Navarra se cuenta con la Ley Foral de Cooperación al Desarrollo 5/2001, y actualmente se está elaborando un nuevo Plan Director (IV). Y por último, a nivel municipal, la actividad de Cooperación Internacional debería alinearse con otras políticas y planes vigentes, buscando así la necesaria coherencia de políticas entre las diversas actuaciones municipales.

2.3 La cooperación descentralizada

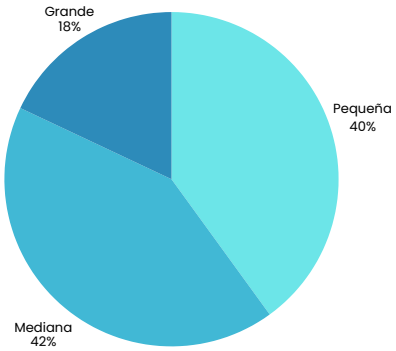
La cooperación internacional realizada por las entidades locales es un pilar clave de la cooperación en España, teniendo un fuerte valor añadido. Representa aproximadamente un 15 % de la AOD española, y esta reconocida explícitamente en el marco de la Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global (2023).

Las entidades locales, entre ellas el Ayuntamiento de Pamplona, enfrentan retos como puede ser limitaciones presupuestarias, coordinación, visibilidad y legitimidad, etc. pero también poseen un valor añadido diferencial su proximidad a la ciudadana les permite generar apoyo social, tienen una larga trayectoria en innovación en educación para la ciudadanía global, logran sacar adelante alianzas territoriales internacionales, etc.

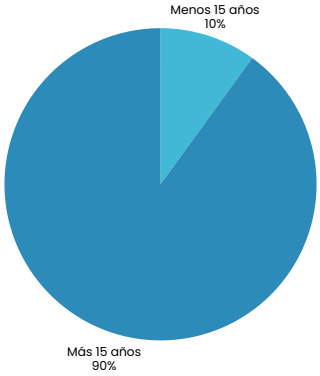
Entre ellas, una de las ventajas comparativas o valor añadido clave de la cooperación descentralizada se refiere a la Educación para la Ciudadanía Global, que logra formar personas críticas, solidarias y comprometidas con la construcción de un mundo más justo, sostenible e inclusivo. Conectando los problemas globales con la vida cotidiana para fomentar valores de solidaridad y sostenibilidad.

3. CARACTERIZACIÓN ONGDS PAMPLONESAS

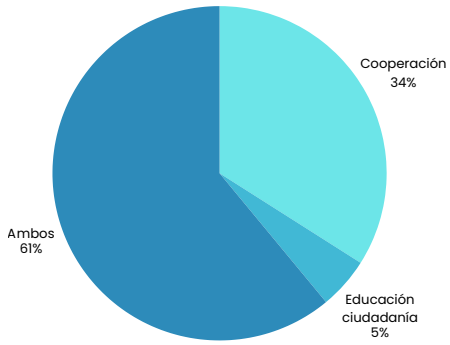
Tamaño ONGDs



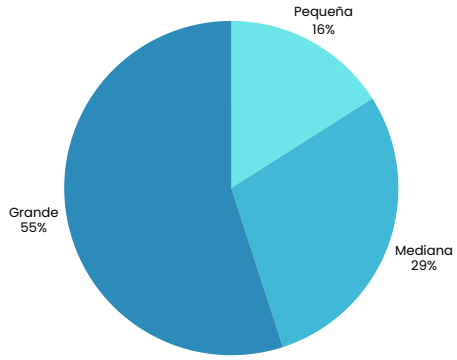
Trayectoria



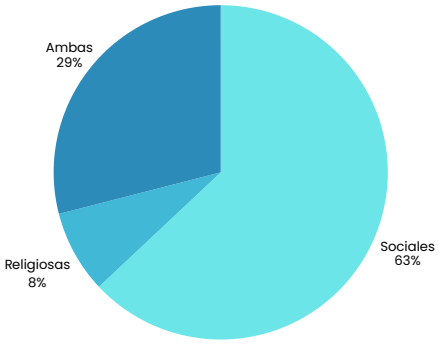
Foco principal



Importancia voluntariado



Tipo de socias locales



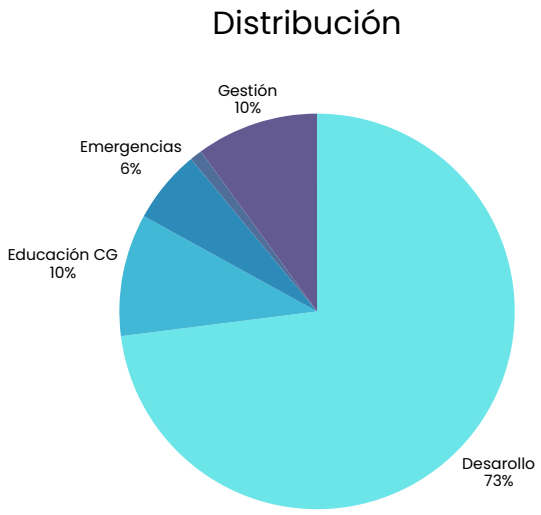
El perfil tipo de las ONGD con las que trabaja el PMCID es el de una organización de tamaño mediano/pequeño, con una larga trayectoria (más de 15 años), con fuerte implantación en Pamplona (aunque su sede principal no está en la ciudad), un gran peso del voluntariado en su estrategia y funcionamiento interno, y con un enfoque de trabajo integral que abarca tanto cooperación en el Sur como educación para la ciudadanía global. Trabajan principalmente con organizaciones sociales como socias, aunque también con entidades religiosas.



4. DATOS SOBRE EL PMCID PERÍODO 2022-2025

La **distribución del presupuesto** del PMCID muestra que la mayoría de sus recursos (73%, similar al 72% durante el I PD) se han destinado,, coherentemente con sus objetivos, a apoyar intervenciones de desarrollo en el Sur.

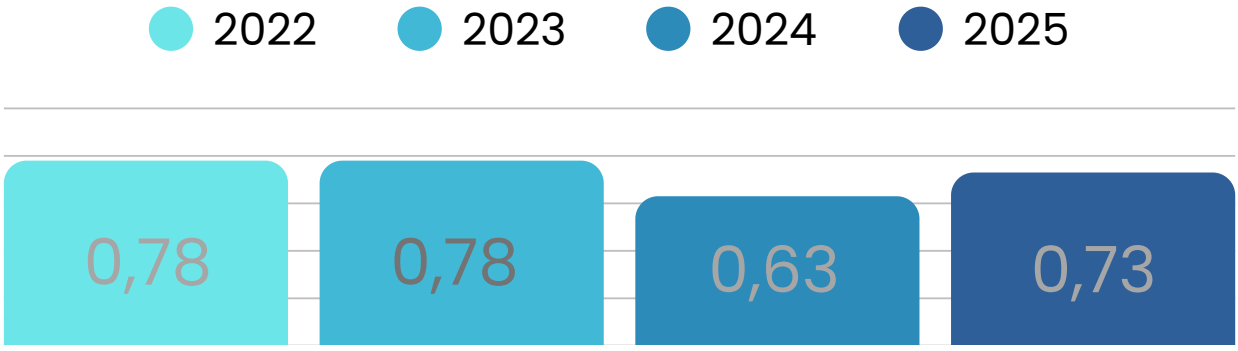
El 10,5% (inferior al 12% en el I PD) se destina a apoyar acciones de educación y sensibilización 5,7% (inferior al 7% en el I PD), y el 5,7% a apoyar intervenciones de emergencias.



El presupuesto para acciones propias del PMCID llega al 0,79% del total (inferior al 1% durante I PD), mientras que sus gastos de gestión (incluido personal) suponen el 10,2% del total del presupuesto (cantidad superior al 8% en el I PD, al incluirse ahora parte del personal de dirección del área/servicio.

El presupuesto anual final del PMCID ha superado el **0,7% del presupuesto** inicial total (incluyendo Urbanismo y Escuelas Infantiles) del Ayto. de Pamplona en 2022, 2023 y 2025, llegando casi al 0,8% en los dos primeros años, y quedando algo por debajo del 0,7% (0,63%) en 2024. No obstante, las cantidades totales destinadas para el PMCID se han mantenido estables, por encima de 1,5 millones de euros anuales, con un significativo aumento en 2025 quedando por encima de los 2 millones de euros.

El presupuesto finalmente ejecutado por el PMCID se ha mantenido muy cercano al 100% (99,7%) del inicialmente planificado, sin desviaciones importantes en cuanto a la distribución inicial por instrumentos, aunque con un ligero incremento de las cantidades finalmente destinadas a subvenciones de proyectos de desarrollo en el Sur y un descenso en las correspondientes a otras subvenciones, en especial las relativas a apoyar acciones de educación y sensibilización.



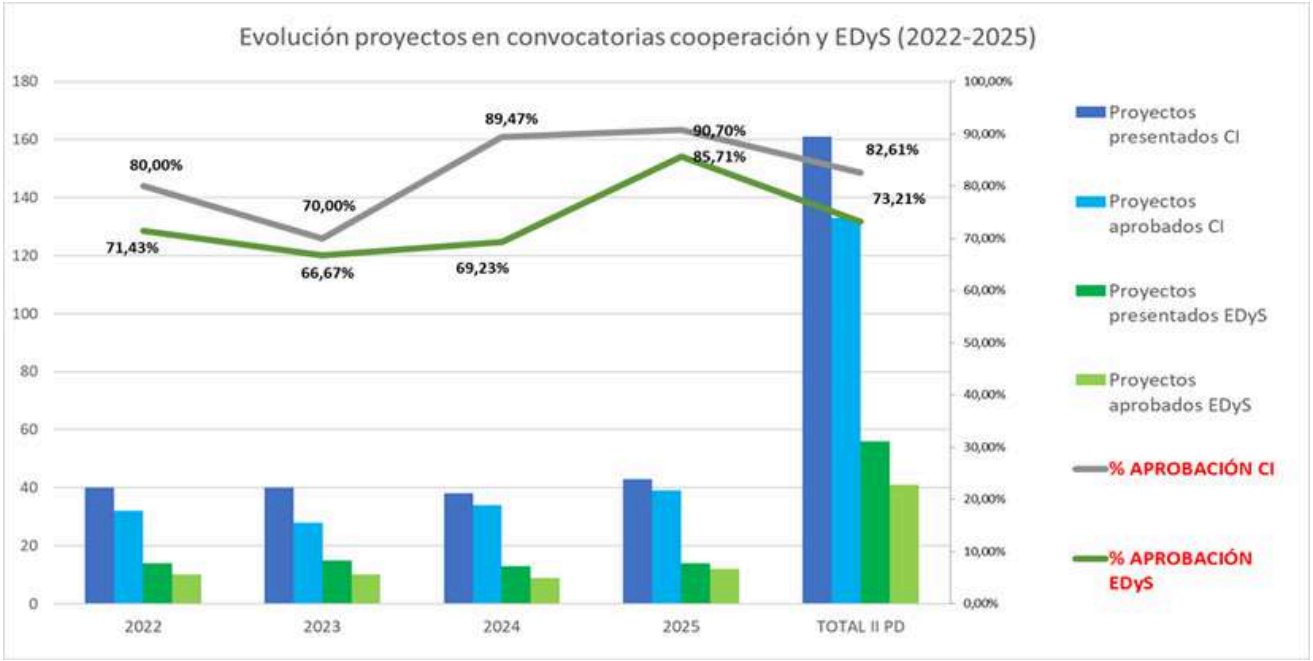
En total se han aprobado **133 proyectos** de cooperación internacional y 41 de educación y sensibilización durante el II Plan Director.

El número de propuestas presentadas anualmente tanto a la convocatoria de cooperación internacional (en torno a 40) como a la de educación y sensibilización (en torno a 15) se ha mantenido estable durante el II Plan Director (y similar a las cifras del I PD) tan sólo con un ligero descenso en 2024.

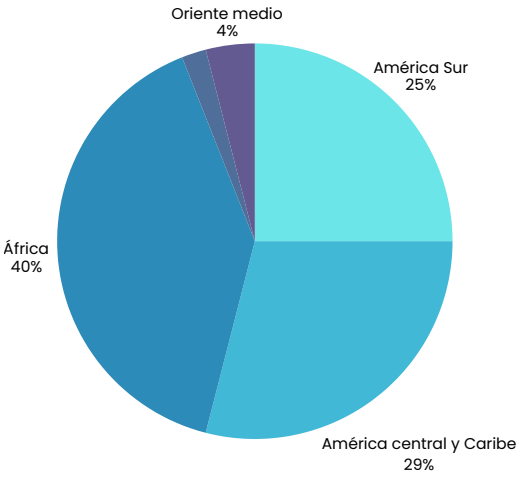
Sin embargo, el % de propuestas aprobadas muestra diferencias anuales importantes (desde el 91% y 86% de aprobación de propuestas de cooperación internacional y educación y sensibilización respectivamente, en 2025, hasta el 70% y 67% del 2023), mostrando una variabilidad en la calidad técnica de las propuestas.



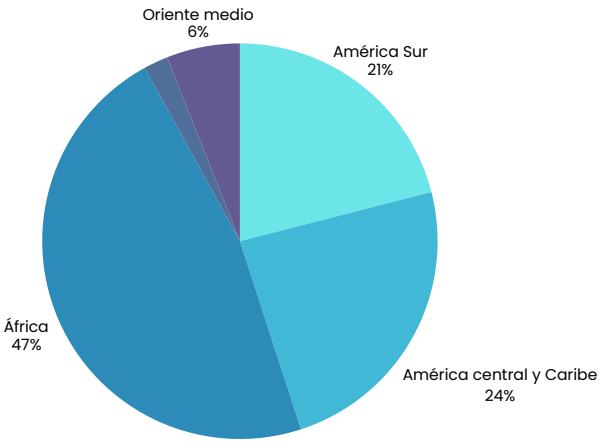
En cuanto a los importes medios por proyecto, son moderados (31.000 EUR para cooperación internacional; y 7.800 EUR para educación y sensibilización), y con respecto al I Plan Director, ha habido un incremento dispar, habiendo registrado apenas un 5% de incremento desde el I PD para las subvenciones de cooperación internacional, y un 30% las subvenciones de educación y sensibilización.



Distribución fondos



Distribución proyectos



En cuanto a la distribución geográfica de los proyectos apoyados en las convocatorias de cooperación internacional, se observa una gran variedad de países (42) en línea con el enfoque flexible del PMCID. Sin embargo, merece la pena destacar que esto ha supuesto un aumento del 24% respecto al número de países (38) en los que se apoyaron acciones durante el I PD.

Los países individuales con mayor volumen de fondos y de proyectos apoyados continúan siendo principalmente de Centroamérica y Sudamérica, pero en conjunto la región de África es donde más fondos (40%) y proyectos (47%) se apoyan (aunque con una disminución proporcional respecto al I PD, donde África recibía cerca del 50% de fondos). Asia (limitada a India y Nepal) y Oriente Medio (principalmente Palestina)) tienen un peso reducido en la distribución geográfica de fondos (6%) y de proyectos (8%).

Finalmente, en cuanto a los sectores, se centran en el apoyo a Gobierno y Sociedad Civil, junto a la cobertura de necesidades sociales básicas (con especial énfasis en Educación, Salud, Agua y Saneamiento) los cuales suponen conjuntamente cerca del 78% del volumen total (similar al 75% durante el I PD). Otros sectores considerados prioritarios por la cooperación española (como desarrollo productivo, desarrollo rural/agrícola, salud sexual y reproductiva y/o protección del medioambiente) tienen un peso significativamente menor en las acciones apoyadas por el PMCID a las ONGD.



5. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS

En términos generales, se ha logrado un **cumplimiento muy aceptable** de las metas previstas en el II PD durante el período 2022-2025. En concreto, un 83% (85 de 103 metas) han sido total (43%) o parcialmente (40%) cumplidas (porcentaje similar al 87% del I PD).

A nivel de Líneas Estratégicas (LE), la LE1 relativa a la coherencia e impacto de las diferentes herramientas de apoyo a ONGD del PMCID (i.e. convocatorias de subvenciones) ha sido la que muestra un grado mayor de cumplimento, seguida de la LE3 referida a la complementariedad y coherencia del trabajo del PMCID con otras áreas y servicios municipales. El resto de LE, en especial la LE2 referida a potenciar y reforzar el rol y valor añadido propio del PMCID, y la LE5 relativa a aumentar la transparencia y, sobre todo, la visibilidad del PMCID, muestran una consecución de metas algo menor.

La **percepción de las ONGD sobre el II PD es también positiva,** con un 60% afirmando tener una valoración alta (inferior al 78% en el anterior I PD). En especial, se valora la claridad del mismo, con metas precisas y medibles para cada objetivo, lo que convierte al II PD en una herramienta adecuada de planificación y seguimiento, tanto por parte del PMCID como por las propias ONGD.

Casi la totalidad de las **ONGD** (97%) consideran que el próximo **III PD debería adoptar un enfoque, líneas estratégicas y objetivos continuistas con este II PD**, lo que demuestra el grado de satisfacción global con el mismo. ·Sin embargo, existe cierta opinión compartida por muchos de los grupos consultados sobre la necesidad de revisar el enfoque, líneas estratégicas y objetivos del PMCID a futuro, sobre todo para **adaptarlos al nuevo contexto a nivel estatal, local e internacional.**

Al igual que ocurría con el I PD, el **carácter flexible, cercano y altamente accesible** del PMCID y, en especial, de su equipo técnico, han sido sin duda el **aspecto más valorado** por las ONGD y constituyen un verdadero rasgo diferenciador de la cooperación municipal de Pamplona.

Y por último, la dotación presupuestaria del PMCID de mínimo el **0,7%** del presupuesto total municipal, se ha incumplido durante el II PD por primera vez. A pesar de esta caída puntual, Pamplona sigue siendo una de las **pocas entidades locales que ha mantenido históricamente este nivel de compromiso presupuestario** por parte de todas sus fuerzas políticas.



L.E.1: Mejorar la coherencia e impacto de las herramientas de apoyo a ONGD de Pamplona, como agentes clave

El **grado de cumplimiento** de sus objetivos ha sido **alto**.

En especial, se ha seguido con el carácter flexible y abierto de la convocatoria de proyectos de desarrollo, como eje principal de todo el trabajo del PMCID, aunque se detecta cierto incremento progresivo / dispersión en el número de países donde se trabaja, siendo además la mayoría de IDH medio y alto. Los programas con Entidades Locales del Sur continúan en su línea de consolidación como "punta de lanza" de iniciativas más ambiciosas y complejas, ya iniciada en el I PD, aunque su efecto modelo de buenas prácticas sea aún limitado.

En relación a la herramienta de Acción Humanitaria y emergencias, se ha logrado mejorar sensiblemente la misma respecto al I PD, tanto en cuanto a su enfoque y tipología de acciones a apoyar (emergencias sobrevenidas), como en su operativa y dinámica de concesión a lo largo de todo el año.

En materia de Educación y sensibilización, la convocatoria de Actuaciones Puntuales sigue demostrando, a pesar de su pequeño importe, su valor añadido como instrumento complementario de otros del PMCID, mientras que los proyectos de Sensibilización continúan siendo el instrumento principal a pesar de sus reducidos importes y un cierto exceso de carga administrativa.

Los programas de Educación para la Ciudadanía Global se hallan todavía en una fase incipiente y no terminan de despegar totalmente, en parte por las limitaciones presupuestarias para los mismos, unido a la dificultad de diseñar y llevar a la práctica acciones complejas e innovadoras, en especial implicando a agentes no tradicionales para ello.

18
Indicadores cumplidos

8
Parcialmente cumplidos

1
No alcanzado



L.E.2: Reforzar el rol, desempeño y valor añadido propio del PMCID

7
Indicadores cumplidos

8
Parcialmente cumplidos

8
No alcanzado

En esta caso ·el **cumplimiento de metas ha sido algo más discreto,** a pesar de lo cual la práctica totalidad de las ONGD se muestran muy satisfechas del desempeño del equipo del PMCID.

A pesar de los cambios de personal, durante el II PD se han logrado algunos hitos importantes, como la elaboración de perfiles específicos de cooperación. Sin embargo, existe una importante sensación de limitación de personal, lo que impide dedicar tiempo y esfuerzos a otras tareas que no sean la gestión diaria de las subvenciones a ONGD, desaprovechando todo el valor añadido que podría tener el PMCID por medio de acciones propias y/o fortaleciendo las capacidades de las ONGD, más allá de dotarlas de fondos para sus proyectos.

Dicha limitación de personal y recursos ha influido también en la ausencia de evaluaciones externas directamente impulsadas y gestionadas por el PMCID durante el II PD, a pesar de ser uno de los objetivos estratégicos ya iniciados desde el I PD.

Finalmente, el funcionamiento del Consejo Municipal de Cooperación al Desarrollo no ha mejorado sensiblemente durante el II PD, e incluso ha estado inactivo casi dos años, no obstante, se sigue considerando un espacio importante para debatir, consensuar y presentar con los responsables políticos municipales cuestiones clave del PMCID (como, por ejemplo, la fórmula para el cálculo del 0,7% destinado a cooperación).



L.E.3: Impulsar la coordinación y complementariedad política e institucional del PMCID con otras áreas/servicios municipales

Esta línea muestra un **nivel medio de cumplimiento de metas**.

Durante este período se ha continuado manteniendo colaboraciones de tipo puntual, informal y de alcance limitado entre el PMCID y el resto de áreas/servicios municipales, en especial con otros programas municipales similares, aunque no se ha logrado desarrollar colaboraciones más sistemáticas, estratégicas y ambiciosas, como era el objetivo del II PD. Ello ha sido, en parte, por la falta de conocimiento, visibilidad y prioridad institucional del PMCID al interior del Ayuntamiento, por los cambios políticos durante el período (que han supuesto el cambio de áreas municipales donde se ubica el PMCID), así como una vez más por la sobrecarga de trabajo y limitación de tiempo y recursos tanto por parte del propio PMCID como del resto de áreas/servicios municipales.

Durante este periodo, se ha participado en dos espacios políticos de consenso: la Comisión de Asuntos Ciudadanos y la Comisión de Presidencia, que han sido un buen foro para impulsar a nivel político y dar a conocer la labor del PMCID al resto de áreas municipales.

3
Indicadores cumplidos

13
Parcialmente cumplidos

0
No alcanzado

L.E.4: Mejorar la coordinación y sinergias del PMCID con otros agentes clave de cooperación

Esta línea muestra el grado de **cumplimiento de metas ha sido aceptable**.

El PMCID ha continuado manteniendo relaciones fluidas con los principales agentes en Navarra (Gobierno de Navarra, Federación Navarra de Municipios y Concejos, UPNA, etc.) aunque estas han sido excesivamente informales, con falta de agendas, objetivos y temáticas claras de colaboración, y sin contar con protocolos y reuniones institucionales regulares para avanzar hacia sinergias más estratégicas. Las razones son, en parte, la alta carga de trabajo y también la rotación de personal clave en dichas entidades durante el período del II PD.

Como hito durante el II PD, se ha compartido con la FEMP y la AECID uno de los programas de Ciudadanía Global apoyados por el PMCID, habiendo obtenido el reconocimiento oficial como buena práctica a nivel nacional.

Por último, el papel potencial del PMCID como mediador y facilitador de relaciones entre las ONGD y otras entidades vecinales y de base de Pamplona no ha podido ser desplegado, en gran parte porque existe la percepción dentro del PMCID de que no se cuenta con un valor añadido claro al respecto e incluso de que ese rol no le corresponde como tal al programa, siendo más bien propio de las ONGD como tal de forma directa. .

7
Indicadores cumplidos

4
Parcialmente cumplidos

4
No alcanzado

L.E.5: Aumentar la transparencia, visibilidad y apoyo del PMCID con la ciudadanía y otros agentes clave de Pamplona

7
Indicadores cumplidos

8
Parcialmente cumplidos

5
No alcanzado

El nivel de **cumplimiento de metas ha sido dispar.**

Se ha logrado un alto grado de transparencia sobre el funcionamiento y subvenciones concedidas por el PMCID, publicando documentos clave como sus convocatorias y resoluciones, memorias anuales, etc. que son bien conocidas por las ONGD.

Sin embargo, el grado de conocimiento del PMCID por la ciudadanía en general y por el resto de las áreas municipales es bajo, a pesar de ciertos esfuerzos puntuales realizados en colaboración con el área municipal de Comunicación (notas de prensa, etc.).

La Web del PMCID se percibe como bastante obsoleta y poco funcional e interactiva, sin que se hayan potenciado iniciativas de visibilidad / comunicación a través de redes sociales. Esta labor sí que la realiza, sin embargo, de forma exitosa la CONGDN, a la que el PMCID apoya a través de convenios anuales, y quien tiene más ventajas comparativas y valor añadido para realizarla que el propio PMCID.

El voluntariado es otro de los objetivos en los que el papel directo del PMCID ha sido menor, aunque esto ha sido en buena parte por la falta de claridad en el valor añadido del mismo para ello, así como el riesgo de duplicar esfuerzos con otras entidades que ya trabajan de forma más específica y/o con mayores ventajas comparativas para ello (CONGDN, Plaza On, etc.).



6. APRENDIZAJES Y RECOMENDACIONES

de lo estratégico ...

Continuidad

Como recomendación general, el III PD debería seguir una **línea continuista con el II PD**, tanto en su forma (enfoque operativo y práctico, metas claras y medibles, etc.), como en el fondo (apuesta por lo local, enfoque abierto y flexible, mantener los mismos instrumentos de financiación, colaboraciones con agentes públicos y privados en Pamplona/Navarra, etc.).

Puesta al día

Tras casi una década desde que se aprobó el I PD, es preciso **revisar y "refrescar" ciertos conceptos, enfoques y paradigmas** del PMCID que se han mantenido casi inalterados desde entonces. Sobre todo en base a la entrada en vigor de un nuevo marco estratégico y normativo de cooperación a nivel estatal y el nuevo contexto a nivel global, con retos como la debilitación del multilateralismo, retroceso de valores democráticos e influjo positivo y negativo de las nuevas tecnologías en cooperación, en especial la IA.

Mantener, innovando

Se debe **mantener lo que ya funciona bien** en el PMCID, y que hace que todos los agentes sociales y políticos lo consideren como un programa altamente técnico, abierto y flexible, con un gran consenso político y por otro lado, **adoptar ciertos retos más innovadores y posicionarse con más claridad sobre ciertos enfoques y temáticas,** los cuales permitan avanzar y adaptarse a la nueva realidad y contexto del sector de cooperación.

Financiación

Es esencial garantizar un volumen mínimo de recursos económicos para el PMCID. El compromiso de alcanzar **al menos el 0,7%** del presupuesto municipal, debe garantizarse estrictamente en el próximo III PD, valorando incluso alcanzar porcentajes superiores, para seguir manteniendo el liderazgo y posicionamiento de Pamplona al respecto a nivel estatal.

Visibilidad

Es preciso que el nuevo **III PD aumente su conocimiento y visibilidad por parte de la ciudadanía,** dado el importante déficit detectado al respecto. En este sentido, se hace preciso renovar la web del programa, haciéndola más interactiva, para la ciudadanía, para las ONGD y para otras áreas/servicios municipales. El uso de redes sociales y la presencia del PMCID en las mismas también puede considerarse en el III PD, en especial para difundir su labor entre la ciudadanía más joven.

de lo operativo ...

Ubicación y equipo

Se recomienda reflexionar sobre la **ubicación idónea del PMCID en la estructura orgánica** del Ayuntamiento y las comisiones en las que participa.

Por otro lado, si se quiere que el PMCID juegue un papel más proactivo y aporte un mayor valor añadido, es preciso **reforzar el papel del equipo** técnico, incluyendo a la persona que ocupa el puesto de oficial administrativo del PMCID.

Instrumentos

En cuanto a los principales instrumentos (subvención a ONGD, convenios con CONGDN y aporte al FLNC) parece conveniente **mantener los mismos, y en general en el mismo porcentaje para el III PD.**

Podría se conveniente tratar de incrementar ligeramente el porcentaje destinado a educación y sensibilización, así como a acciones propias del PMCID.

Evaluaciones

Es importante **potenciar en el III PD la iniciativa de las evaluaciones externas,** como estrategia clave para rendición de cuentas, aprendizaje y difusión de buenas prácticas, pero también como herramienta de formación y capacitación a ONGD. Es preciso concentrar las evaluaciones en programas de cierta entidad valorando también por eficiencia y coherencia el realizar evaluaciones temáticas y/o geográficas de varios proyectos en conjunto.

Actividades propias

Es preciso **continuar apostando por el impulso de acciones propias del PMCID** durante el III PD en las que se pueda aprovechar al máximo todo su valor añadido, buscando aquellas con más ventajas comparativas para ello. Deberían sobre todo concentrarse en difundir y dar a conocer la labor que realiza el Ayuntamiento entre otras áreas y servicios municipales, convirtiéndose en un "centro de recursos" para otras áreas, además de convertirse en facilitador de posibles iniciativas conjuntas entre dichas áreas y las ONGD con las que trabaja.

Nuevas tecnologías

Es preciso que el nuevo **III PD impulse y reflexione sobre el uso de las nuevas tecnologías, especialmente la Inteligencia Artificial (IA)** la cual debe ser tenida en cuenta en una triple vertiente en el nuevo:
1) como herramienta que agilice y facilite tareas
2) promoviendo su uso responsable por parte de las ONGD
3) reflexionando sobre el impacto que el uso de la IA pueda tener en las propuestas presentadas a las diferentes convocatorias.

de construcción colectiva ...

Consejo municipal

Se debería **seguir fortaleciendo la figura del Consejo Municipal de Cooperación Internacional al Desarrollo** como foro clave de diálogo y consenso político durante el III PD, garantizando la frecuencia habitual de sus reuniones y proponiendo temas relevantes de debate político en su seno, como el cálculo de los presupuestos municipales para cooperación (ya se está trabajando en ello), el refuerzo del papel y capacidades del equipo técnico, o la importancia de la educación para la ciudadanía global como factor diferencial de la cooperación municipal.

Alianzas

Debe **continuarse promoviendo la coordinación institucional** del PMCID con otros agentes públicos de cooperación, en especial con el **Gobierno de Navarra, la Federación Navarra de Municipios y Concejos y la UPNA**. Es importante elaborar conjuntamente con estas entidades una agenda de actividades para todo el período del III PD que incluya mecanismos y procedimientos de coordinación regulares, sistemáticos y estratégicos. Además, es preciso **explorar las colaboraciones con escuelas taller y centros de formación profesional de Pamplona y la empresa privada** (no ensayadas hasta ahora).

Coordinadora Navarra ONGD

Se debe **mantener y fortalecer/ampliar** el apoyo a la CONGDN, en base a subvenciones nominativas anuales, aunque enmarcados en convenios-marco de colaboración estratégica a medio-largo plazo. Se debe revisar el monto estipulado, delegando el PMCID algunas cuestiones de forma planificada en la misma, y buscando una ubicación más céntrica y visible de la oficina de la CONGDN.

Internamente

Se debería **incrementar la visibilidad política e institucional, así como el conocimiento técnico del PMCID por otras áreas/programas municipales** (no es posible colaborar si no se conoce). En este sentido, de cara al III Plan Director sería conveniente reforzar el enfoque de colaboración con otros programas municipales, construyéndola sobre la base de las necesidades y actividades que ya existen en dichos programas.





Contacto

Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo

Calle Zapatería 40, 4ª planta

31001 Pamplona

cooperacioninternacional@pamplona.es

Ayuntamiento de Pamplona | Iruñeko Udala